

Deute marañebis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCIENTA
Y TRES.

Com. de L^{mo} Corp^{us} Christi } La Ciudad nombra por Comisarios para la solemnissima festividad de L^{mo} Corp^{us} Christi y octava
a los señores D^{ns} Baquín Pacheco y Tizon, Dⁿ Mariano de la
Concepcion Aguado Recalde, Dⁿ Josef Rof. y Dⁿ
Domingo Bates Jurados.

Com. de Toros } La Ciudad nombra por Comisarios para los festejos de
toros a los señores D^{ns} Anteañon que los son de la funzion de L^{mo}
Sacramento, juntamente con los señores Dⁿ Salva
dor Vinader Moraton, y Dⁿ Matheo de Xerallo, Re^{tes}.

Com. de Vierna } La Ciudad nombra por Comisario de Vierna a los señores
Dⁿ Baquín Lopez de Letina Remon, y Dⁿ Diego Lopez
Quillen Jurado.

Com. de Concep^{cion} } La Ciudad nombra por Comisarios de la solemnissima
festividad de la Purissima Concepcion de Maria Ma^{ria} Ma^{ria}
Señora, y octava, a los señores Dⁿ Antonio Roca
mora, Dⁿ Josef Morino Roca, y Dⁿ Josef Roca Jurados.

Com. de Patrio } La Ciudad nombra por Comisarios de la festividad
de Sⁿ Patrio, a los señores Dⁿ Salvador Vinader Con
vary Remon, y Dⁿ Antonio Barrera Jurado.